



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

Acta Sesión Extraordinaria 09-2003

30 de enero del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 09-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas del treinta de enero del dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal a.i.:** Lic. Jorge González González. **Secretaría Municipal a.i.:** Srta. Andrea Arce Barrantes **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Lcda. Emilia Villegas González, Srta. Elvia González Fuentes, Sr. Miguel Alfaro Villalobos y Arq. Héctor Rodríguez Campos, **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa, Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Hermes Vásquez Alvarado, Sr. Juan Luis Mena Venegas y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona.

CAPITULO I

EXPOSICIÓN FINAL DE LAS ESTRATEGIAS SOBRE EL I.B.I.

ARTICULO 1º El Ing. José Zumbado Chaves, Director Operativo de esta municipalidad, presenta al Concejo Municipal el Plan de Acción de la Unidad de Bienes Inmuebles para la valoración para omisos de la Declaración de Bienes Inmuebles; tomado en cuenta las observaciones realizadas por el Concejo y las proyecciones de posibles ingresos por concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles, esto usando como base aváluos y la zonificación establecida en los planos de valores para lote y tipo y tipologías constructivas vigentes, el cual se anexa a la presente acta.

El Ing. Zumbado, explica al Concejo Municipal que en el plan presentado se incorporó la recepción de declaraciones, debido a que inicialmente se pensaba recibir declaraciones en la Unidad de Servicio al Cliente, pero debido a que la declaración debe ser un proceso dirigido y controlado, características que no se lograrían si se recibieran las declaraciones por personas no capacitadas, por eso la Dirección Operativa ha analizado la posibilidad de realizar una contratación de servicios especiales para que se proceda a la reapertura de las recepciones de declaraciones en la sala de reuniones del Alcalde, agregándole al trabajo de recibir declaraciones otros procesos que ayudarían a que se le saque al personal a cargo del proyecto el mayor rendimiento.

La Lcda. Mariana Chaves, manifiesta que en el memorando DO-0044-2003 se puede observar que en el sector Cariari presenta la mayor cantidad de Omisos y por ser este un sector con más capacidad para el pago de los impuestos, considera necesario que se realicen aváluos en ese sector.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el Plan de Acción de la Unidad de Bienes Inmuebles para la valoración de omisos de la Declaración de Bienes Inmuebles a la Administración para que sea considerado dentro de las prioridades de la propuesta de Presupuesto Extraordinario con recursos del Superávit 2002

CAPITULO II

PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 2003

ARTICULO 2º El Ing. José Zumbado, Director Operativo de esta municipalidad, presenta al Concejo Municipal la Matriz de Desempeño Institucional con las acciones estratégicas del I Trimestre del 2003 para el Área Técnica Operativa de la Municipalidad de Belén, la cual se transcribe a continuación:

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
AREA OPERATIVA

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
Rehabilitar 3 Km de red vial cantonal	Km rehabilitados	Director O.D.U.	4%	Vías identificadas	< 1.5	1.5	2	3	> 3
Instalar 4 semáforos peatonales	Semáforos Instalados	Direc/tor O.D.U.	4%	Sitios Identificados	< 2	2	3	4	> 4
Construir 1500 metros alcantarillado pluvial	ml alcantarillado	Director O.D.U.	4%	Sectores establecidos	< 750	750	1000	1500	> 1500
Valorar 400 inmuebles	Avalúos realizados	Director O.D.U.	4%	Omisos identificados	< 200	200	300	400	> 400
Construir 2 parques recreativos	Avance en construcción (%)	Director O.D.U.	4%	Diseños concluidos	< 50	50	75	100	Mejoras en otros parques



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

El Vicepresidente Municipal, Marco Tulio Chacón; manifiesta al Ing. José Zumbado, que en la matriz presentada por su persona hace falta incorporarle las acciones estratégicas de la Unidad de Desarrollo Urbano, los permisos de construcción y los visados.

El Ing. José Zumbado, manifiesta que a la Unidad de Desarrollo Urbano le corresponde la realización de los dos parques recreativos y que en la matriz no es incorporado los procesos de permisos de construcción ni los visados, esto debido a que en la matriz se evalúan los proyectos mayores, por lo tanto los procedimientos que se deben realizar diariamente no son incorporados.

El Alcalde Municipal a.i. solicita al Concejo Municipal que se analicen los proyectos presentados por cada matriz y que luego realicen una contrapropuesta de aquellos proyectos que considere el Concejo que deben ser excluido o incorporados en la matriz de desempeño.

La Lcda. Mariana Chaves, indica que el proyecto de construcción de parques es un proyecto de gran importancia, por lo cual considera que se le debería dar un porcentaje mayor a este proyecto.

ARTICULO 3º La señorita Yamileth Núñez, procede a la presentación de las acciones estratégicas del Área de Desarrollo Social, en representación de la Lcda. Marita Arguedas, las cuales se transcriben a continuación:

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
AREA SOCIAL

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
Operativos Policía Municipal y G.A.R.	No. Operativos	Directora A.S	4%	Estrategia definida	<2 5	25	30	48	> 48
Proyecto de vida y juventud	Adolescentes orientados	Directora A.S	4%	NA	< 25	25	40	50	> 50
Disminuir el desempleo en el cantón	Personas colocadas	Directora A.S.	2%	NA	< 85	85	125	170	> 170
	Microempresas creadas		2%	0	1	2	3	4	> 4
Formación y apreciación artística	Cursos realizados	Directora A.S.	4%	Estrategia definida	< 25	25	40	50	> 50
Rescate de historia y	Libro	Directora A.S.	2%	Revisión	NA	Borrador de libro	Diagramación	Editado	Distribuido (5000)

Comentado [MdB2]: En el planteamiento no se visualiza como disminuir el porcentaje de mujeres agredidas, sino como la conformación de un grupo de autoayuda que estan atravesando por ese tipo de problema. Opino que para efectos cuantificables debería utilizarse el % de mujeres agredidas y en cuanto queremos disminuirlo con los programas que están para este año 2003.

Comentado [MdB1]: Prevención de Drogas, Concejo Juvenil, Bebe piénsalo bien.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
AREA SOCIAL

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
tradiciones	Charlas impartidas CE		2%	NA	< 10	10	20	25	ejemplares) > 25
Proyecto Centro Infantil (CEN-CINAI)	Aprobación del proyecto	Directora A.S	4%		NA	Formulación del proyecto	Proyecto entregado emb. Japón	Aprobación proyecto emb. Japón	Borrador Cartel Construcción

La señorita Yamilet Núñez, manifiesta que el Área de Desarrollo Social tiene como proyecto para el año 2003, el incorporar todas las unidades que la conforman en un solo macroproyecto.

El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero, solicita al Alcalde Municipal a.i. Jorge González, se especifique en la matriz, además del encargado, la unidad ejecutadora del proyecto en cuestión.

El Vicepresidente Municipal, Marco Tulio Chacón, manifiesta que en la distribución de los personajes se había acordado que cada dirección tuviera un 20% de valor y en la matriz expuesta por la Srta. Yamileth se puede observar que el total de dicha matriz es de 24%, por lo tanto se debe redistribuir el porcentaje de cada unidad. Además indica el vicepresidente que en el indicador del Área de Desarrollo Social se debe tomar en cuenta la calidad de cada proyecto y no simplemente si el proyecto se realizó, por ejemplo, en la Bolsa de Empleo no se debería contar las personas colocadas en un puesto, sino las personas que realmente obtuvieron un trabajo fijo.

ARTICULO 4º El Alcalde Municipal a.i. Jorge González González; presenta al Concejo Municipal las acciones estratégicas de los Staff, del Área Administrativa Financiera y del Área de Servicios Públicos, las cuales se transcriben a continuación:



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
STAFF

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
Reglamentos y Convenios actualizados	<u>Reglamentos actualizados</u> <u>Convenios revisados</u>	Dirección Jurídica	4%	2 actualizados 76 recopilados	1 15	3 31	4 46	5 61	> 5 76
Posicionamiento de una cultura de valores	Informe sobre el desarrollo y operativización de los Valores Institucionales	RRHH	2%	Conformación de la Comisión de Valores Institucionales	NA	NA	NA	30/06/2003	> 80 %
	No. Personas conocimiento efectivo de los valores / Total funcionarios municipales * 100		2 %		NA	60 %	70 %	80 %	
Rendición de cuentas	Actividades CDR	UC							
Seguimiento a actividades industriales del Cantón		Unidad Ambiental		82	<70	70-85	85-100	100	>100
Consulta electrónica de estados de cuenta y pago de servicios	Consulta electrónica de estados de cuenta	Unidad Informática		Formato de estado de cuenta y Dominio	NA	Consulta	Consulta, Impresión	Consulta, Impresión Correo	Pago electrónico INTERNET
	Recaudadores habilitados			Recaudadores identificados	NA	1	2	3	



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
Control de la gestión de ingresos	<u>Monto recaudado</u> Monto presupuestado	Director A-F	3 %	84.2 %	- 70%	85%	90%	100%	>= 105%
Control de la gestión de egresos	<u>Monto gastado</u> Monto presupuestado	Director A-F	3 %	68.4 %	- 70%	85%	90%	100%	NA
Integración Sistema Financiero	Módulos instalados, integrados y operando	Director A-F	5 %	3	NA	3	4	6	Integrar con módulos de ingresos y planillas
Disminución del pendiente de cobro	<u>Recaudado</u> Facturado	Director A-F	2%	89 %	NA	70 %	75 %	90 %	>= 95 %
	<u>Recaudado años anteriores</u> Morosidad años anteriores		2%	43 %	NA	40 %	45 %	50 %	>= 60 %
Propuesta de reforma Ley de Patentes	Establecer Base Imponible	Director A-F	5 %	ND	NA	Borrador metodología	Metodología concertada	Documento viabilidad	Borrador de Reforma

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
AREA SERVICIOS PÚBLICOS

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
Construcción y puesta en	<u>Volumen construido</u>	Director S.P.	1.5 %	1165 m ³ en construcción	NA	NA	54 %	100 %	2165 m ³ en operación



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2003
AREA SERVICIOS PÚBLICOS

					ESCALA DE EVALUACIÓN				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	RESPONSABLE	PESO DEL INDICADOR	SITUACIÓN AL 31 DIC. 2002	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO (META)	5 EXCELENTE
operación de cuatro tanques de almacenamiento	Volumen requerido Construcción T.A. San Antonio		2.5 %	Lote adquirido	NA	Cartel publicado	T.A. adjudicado	Orden de inicio	T.A. construido
Ampliación del Cementerio	Tapias construidas	Dirección S.P.	3 %	Diseño concluido	NA	NA	80 %	100 %	Obras adicionales
	Fosas habilitadas		2 %		< 120	120	180	240	> 240
Plan Maestro Alcantarillado Sanitario	Informe Final	Director S.P.	5%	Contrato en ejecución	NA	NA	En revisión	Aprobado	Prediseño Zona piloto
Reglamento Cementerio	Reglamento	Director S.P.	2.5%	Borrador	NA	Revisado	Aprobado	Publicado Gaceta	Operando
Procedimiento lotes enmontados	Procedimiento	Director S.P.	2.5%	No existe	NA	Revisado	Aprobado	Operando	Resuelta las quejas



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

El Alcalde Municipal a.i. Jorge González González, indica que entre las acciones estratégicas del Área de Servicios Públicos, hay que tomar en cuenta el hecho de que el proyecto de Ampliación del Cementerio, está basado en la liquidación presupuestaria que se le otorgue.

El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero indica que para la presentación del documento final de la matriz de desempeño se debe indicar a cual unidad le corresponde ejecutar cada proyecto, cual es la meta correspondiente a cada trimestre, recalca que el documento presentado es un buen trabajo, pero que las Áreas deben recordar que deben prestar mucha atención a las actividades ordinarias, las cuales no están indicadas en la matriz de desempeño pero son igual de importante.

POR LO TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Alcaldía y a las Áreas correspondientes. la presentación de la Matriz de Desempeño Institucional corregida, incorporando a las matrices las observaciones realizadas por este Concejo Municipal, y la matriz de Informe de Avance de Compromiso de Resultados para el Primer Trimestre del 2003, en el término de 15 días hábiles.

CAPITULO III

JURAMENTACIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL Y VICE ALCALDESAS

El señor Presidente Municipal, William Murillo Montero procede a juramentar en este acto al electo Alcalde Municipal de Belén, Víctor Víquez Bolaños y a las vicealcaldesas señora Marielos Segura Rodríguez y la señorita Jesennia Murillo Rodríguez.

El Concejo Municipal brinda la más cordial bienvenida al Alcalde Municipal y a sus vicealcaldesas y además de sus mejores deseos de éxitos en su gestión. Manifiestan el deseo de trabajar juntos buscando siempre el bienestar del cantón.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTICULO 5º De acuerdo con artículo 17, inciso e) el Alcalde Municipal, Víctor Víquez Bolaños, procede a la entrega y presentación del Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal para el período 2003-2007, el cual es transcrito a continuación:

I. MARCO CONCEPTUAL ¹

¹ Municipalidad de Belén. Agenda de Desarrollo Cantonal 2002-2006.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Consecuente con el planteamiento del Concejo Municipal en su Agenda de Desarrollo Cantonal 2002-2006, aprobada en la Sesión Extraordinaria N°55-2002, celebrada el 8 de agosto del 2002, se retoma el marco conceptual de dicha iniciativa porque la misma corresponde totalmente con el pensamiento estratégico de la Alcaldía.

4.1 MISIÓN

Partiendo de la respuesta a la pregunta ¿Qué es lo que justifica una Municipalidad?, se tiene la misión propuesta para la Municipalidad de Belén:

“La Municipalidad de Belén es una institución que como gobierno local, con suficiente autonomía, administra y brinda servicios públicos de manera eficiente y oportuna, para satisfacer las necesidades actuales y futuras del cantón, con el propósito de contribuir al bienestar y desarrollo integral del ciudadano belemita.”

4.2 VISIÓN

De frente a una nueva gestión, a nuevos anhelos, a afrontar los desafíos de este inicio de siglo nuestra visión a partir de la respuesta a las preguntas: ¿qué es lo que queremos de la Municipalidad? y ¿cuál será la huella de nuestra gestión?, es:

“Ser una Municipalidad transparente, garantizando eficiencia, responsabilidad y calidad en su gestión, comprometida con los intereses y servicios cantonales, en el contexto del desarrollo sostenible.”

4.3 OBJETIVO

El resultado esperado de carácter general a lograr durante la gestión 2003 – 2007 será:

“Mejorar la satisfacción de los intereses comunales y la calidad de los servicios en el cantón, a partir de una mayor eficiencia operativa y un uso sostenible de los recursos.”

4.3.1 Objetivos específicos

Administración Municipal:

Establecer un plan de mejoramiento continuo para fortalecer la estructura, los procesos de trabajo y la administración eficiente y eficaz de los recursos.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Servicios Públicos:

Mejorar la prestación de los servicios públicos en términos de calidad, cobertura y planificación.

Desarrollo Urbano:

Promover, coordinar, dirigir y ejecutar un apropiado y ordenado desarrollo urbano, procurando que el cantón cuente con un ambiente equilibrado.

Protección del ambiente:

Asegurar la protección de los recursos naturales que son relevantes para el cantón, procurando un balance en el desarrollo.

Gestión social:

Promover, apoyar y concertar participativamente el desarrollo humano integral de la ciudadanía, mediante el apoyo irrestricto a la educación y a la promoción sostenida de valores, el desarrollo de un modelo preventivo y eficaz de seguridad integral, y el impulso de políticas y programas que favorezcan la salud mental y física de la población a partir de una acción planificada en salud, cultura, deporte y recreación, así como acciones promotoras de mejoramiento de la realidad social y económica del belemita.

4.4 POLÍTICAS

Los principios generales que guían el pensamiento y la acción en la toma de decisiones, dando directrices que inspiran la gestión de la Municipalidad serán:

- Promover la participación activa del ciudadano belemita para fortalecer las organizaciones comunales.
- La acción institucional y correspondiente aplicación y uso de los recursos estarán orientados prioritariamente a contribuir con el desarrollo de la gente y la tierra belemita.
- Garantizar que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.
- El desarrollo urbano del cantón se dará en armonía con el ambiente, el progreso de su gente y sus intereses.
- La administración eficiente de los recursos regirá la gestión municipal, promoviendo la razonabilidad de tasas e impuestos, el incremento en la productividad del trabajo, la racionalidad del gasto, y la adecuada retribución de los ingresos en servicios demandados por los usuarios.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

- El quehacer institucional garantizará el acceso de mujeres y hombres, en igualdad de oportunidades, a los servicios que brinda la Municipalidad considerando sus diversos intereses.
- Promover mecanismos de información veraz y oportuna para crear opinión en la comunidad sobre el desarrollo de nuestro cantón y el quehacer municipal.
- Desarrollar las acciones municipales con espíritu de servicio, compromiso y transparencia.
- Promover un ambiente laboral de solidaridad, motivación y de trabajo en equipo.
- El desempeño institucional será medido en función de compromisos de resultados y rendición de cuentas.
- Propiciar la salud mental y física, así como la promoción de oportunidades a partir del descubrimiento de nuevas aptitudes a través de la cultura, el arte, el deporte y la recreación.
- Fortalecer las competencias institucionales a partir de una mayor autonomía municipal.

4.5 VALORES Y COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS

Nuestra filosofía está integrada por los siguientes valores y comportamientos asociados:

❑ **Integridad y transparencia:**

- Queremos conducir la Municipalidad con rectitud y profesionalismo incuestionable.
- Queremos cumplir nuestras funciones con calidad y eficiencia.
- Queremos asumir nuestra responsabilidad y cumplir nuestros compromisos.
- Queremos comunicar con claridad los compromisos e intenciones mutuas.
- Queremos abrazar el cambio y cuestionamos la inoperancia.

❑ **Espíritu de servicio:**

- Queremos recuperar la fe en la democracia y en el servicio público.
- Queremos escuchar y responder las inquietudes tanto del cliente externo como interno.
- Queremos desarrollar nuestras funciones con espíritu agradable y de excelencia.
- Queremos poner atención a los detalles.
- Queremos brindar productos y servicios innovadores y competitivos.

❑ **Trabajo en equipo:**



Municipalidad de Belén Secretaría Municipal

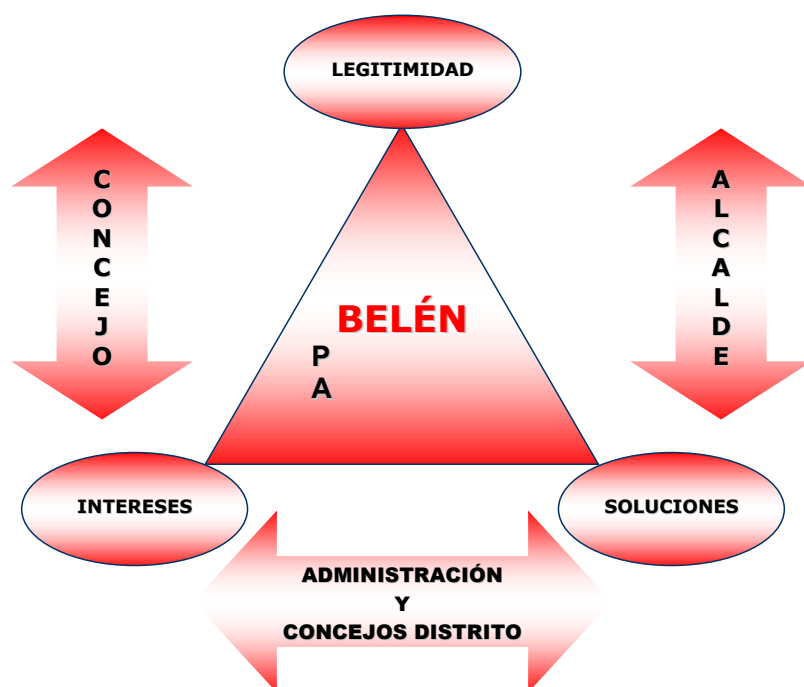
- Queremos esforzarnos porque sea fácil trabajar con nosotros.
- Queremos escuchar todas las ideas y puntos de vista.
- Queremos esforzarnos por el éxito del quehacer municipal con el aporte de todos nuestros esfuerzos.
- Queremos aprender de nuestros aciertos y errores.
- Queremos impulsar la innovación y el pensamiento creativo.

4.6 VISIÓN DE LA ALCALDÍA

Convertir al cantón de Belén en un ejemplo de democracia comunitaria participativa, en donde se brinden oportunidades para todos y en especial a los jóvenes de todos los niveles sociales, promoviendo un desarrollo que fortalezca nuestras tradiciones e identidad belemita.

4.6.1 Visión de un Modelo de Participación Comunitaria:

Nuestro programa y futuro rol desde la Alcaldía se sostienen en tres pilares: participación, oportunidades e identidad. **Participación** que permita identificar los diversos intereses, brinde opciones de solución y admita su legitimación por parte de la comunidad, asociada a un compromiso de trabajo y una comunicación continua desde las bases sociales y organizaciones políticas y comunales, que facilite un rendimiento de cuentas permanente y realimente una toma efectiva de decisiones. **Oportunidades** que promuevan a los diversos sectores de la comunidad, con especial énfasis en la juventud. **Identidad** cantonal que admita el desarrollo y permita mantener los valores y tradiciones belemitas.





Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

4.6.2 Visión del Nuevo Rol de la Alcaldía:

Nuestro compromiso a partir de la Alcaldía parte de dos ejes claramente definidos:

- **Liderazgo Comunal:** Fijando una dirección, alineando a la gente, inspirando y motivando, lidiando con el cambio y estableciendo el ritmo a seguir.
- **Gerencia Municipal:** Planeando y presupuestando, organizando los recursos humanos, controlando y solucionando problemas, lidiando con la complejidad y estableciendo el orden a seguir.

4.6.3 Visión integrada con el Concejo Municipal:

Nuestro compromiso con el Concejo Municipal se fundamenta en concertar los diversos intereses y servicios cantonales y ejecutar las soluciones que permitan su razonable satisfacción.

4.6.4 Visión integrada con los Concejos de Distrito:

Nuestro compromiso con los Concejos de Distrito se fundamenta en dar legitimidad a las diversas soluciones planteadas a partir de los problemas e intereses comunales identificados.

4.6.5 Visión de la Alcaldía de una Institución Inteligente:

Nuestro compromiso con la Administración Municipal se fundamenta en:

- Promover una organización inteligente, caracterizada por la innovación, por dar confianza y tener apertura, acorde con la exigencia de estos tiempos, trabajando por los clientes, por la verdad y porque deseamos servir a la comunidad.
- Promover el trabajo en equipo, caracterizado por la reflexión e indagación, por el mejoramiento de la conversación, por el diálogo, por la discusión y la escucha experta.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

- Promover una cultura de valores y comportamientos asociados que promuevan una nueva actitud hacia el trabajo, hacia la comunidad, hacia la vida.

II. MARCO OPERATIVO

5.1 Identificación de factores claves de éxito

- Capacitar al personal adecuadamente en las nuevas funciones estratégicas.
- Establecer el liderazgo político efectivo en los responsables de mayor nivel en la toma de decisiones.
- Adoptar un nuevo marco de ética y cultura institucional.
- Disponer de un espacio adecuado a la gestión institucional.
- Mantener un compromiso firme por el logro de los objetivos y metas del plan.
- Incorporar a representaciones comunales.

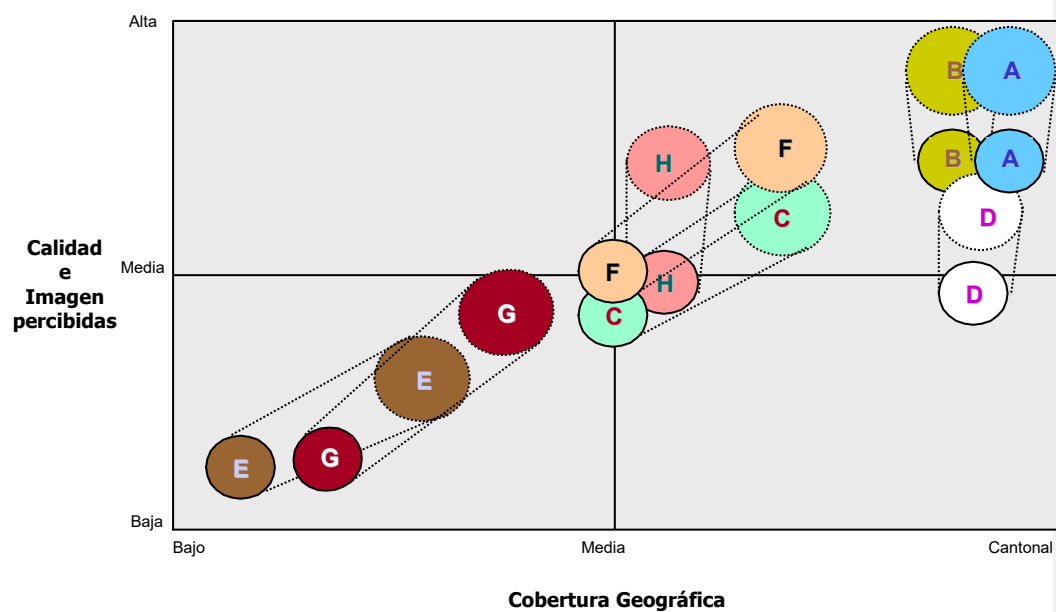
5.2 Principales servicios y proyección de ubicación deseada ²

La matriz de posicionamiento de los principales servicios que brinda la Municipalidad de Belén en términos de calidad e imagen percibida de estos y su cobertura geográfica, pretende la siguiente proyección:

² Municipalidad de Belén. Agenda de Desarrollo Cantonal 2002-2006.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal



- A.** Suministro de agua
- B.** Recolección desechos sólidos
- C.** Limpieza vías, pluviales y parques
- D.** Cementerio
- E.** Alcantarillado sanitario
- F.** Infraestructura y señalización vial
- G.** Policía municipal
- H.** Apoyo financiero a organizaciones



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

5.3 Planes, Programas y Metas ³

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Hacia la eficiencia administrativa y rendición de cuentas		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
1. Plan de Desarrollo Estratégico	1.1 Diagnóstico Cantonal 1.2 Desarrollo Cantonal de LP 1.3 Control y seguimiento	1.1.1 Divulgar Diagnóstico Cantonal 1.1.2 Formular Plan de Desarrollo Cantonal 1.3.1 Reglamentar Comité Planificación Institucional
2. Sistemas y procesos administrativos	2.1 Desarrollo de manuales procesos administrativos 2.2 Diagnóstico de los servicios internos 2.3 Desarrollo Informático 2.4 Evaluación implementación Norma ISO 2.5 Establecimiento de un sistema de indicadores de desempeño	2.1.1 Manual de procedimientos 2.1.2 Manual de organización 2.1.3 Manual de Puestos 2.2.1 Evaluación de eficiencia y eficacia 2.2.2 Evaluación financiera de la subcontratación 2.2.3 Descentralización de la recaudación 2.3.1 Diagnóstico 2.3.2 Implementación de hardware / software 2.4.1 Iniciar capacitación en cultura hacia posicionamiento de la herramienta 2.5.1 Implementar indicadores desempeño
3. Desarrollo de recursos humanos	3.1 Promoción de cultura de valores institucionales 3.2 Plan de capacitación	3.1.1 Desarrollar propuestas estructuradas de posicionamiento de cultura de valores 3.2.1 Desarrollar un plan de capacitación en función de un mejoramiento en la calidad de los servicios institucionales
4. Concreción eficaz de los resultados	4.1 Trabajo por resultados 4.2 Rendición de cuentas	4.1.1 Compromisos de resultados 4.2.1 Sistema de Evaluación Municipal (SEMU) 4.2.2 Defensoría Municipal
5. Información y comunicación para tomar decisiones y crear opinión comunal	5.1 Información interna 5.2 Información comunal	5.1.1 Relaciones públicas al cliente interno 5.2.1 Relaciones públicas al cliente externo (publicidad y encuentros directos con vecinos)

³ Municipalidad de Belén. Agenda de Desarrollo Cantonal 2002-2006.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

SERVICIOS PÚBLICOS		
Planificando para calidad y cobertura		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
1. Suministro de agua potable	1.1 Plan Maestro 1.2 Gestión empresarial para acueducto 1.3 Automatización del acueducto	1.1.1 Terminar las mejoras propuestas en el Plan Maestro 1.2.1 Definir esquema sostenible para acueducto 1.3.1 Convertir el acueducto en un sistema inteligente
2. Alcantarillado pluvial	2.1 Mantenimiento de infraestructura pluvial 2.2 Limpieza de acequias y ríos	2.1.1 Control y seguimiento de Contrato 2.2.1 Conservación de acequias y ríos
3. Alcantarillado sanitario	3.1 Estudio del Plan Maestro 3.2 Desarrollo de áreas piloto	3.1.1 Terminar Plan Maestro 3.1.2 Buscar recursos para financiar el proyecto 3.2.1 Residencial Amistad 3.2.2 Residencial Belén 3.2.3 Residencial Cariari
4. Recolección y disposición de desechos sólidos	4.1 Recolección y disposición de basura tradicional 4.2 Recolección y disposición de basura no tradicional	4.1.1 Control y seguimiento de Contrato 4.2.1 Capacitación 4.2.2 Monitoreo 4.2.3 Recolección anual
5. Limpieza de vías, parques y zonas verdes	5.1 Plan de Ornato	5.1.1 Control y seguimiento de Contrato 5.1.2 Mejorar la eficiencia del servicio
6. Cementerio	6.1 Catastro 6.2 Modernización del Cementerio	6.1.1 Actualización de información 6.2.1 Construir la ampliación propuesta 6.2.2 Consolidar una estructura administrativa
7. Tarifas	7.1 Revisión periódica 7.2 Facturación integrada y desglosada	7.1.1 Reglamentos 7.1.2 Actualización tarifaria 7.2.1 Sistema informático 7.2.2 Estadísticas de consumo



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

DESARROLLO URBANO Ordenando nuestro desarrollo		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
1. Plan Regulador	1.1 Revisión integral del Plan Regulador 1.2 Control y seguimiento Plan Regulador	1.1.1 Análisis del Plan Regulador 1.1.2 Modificación al Plan Regulador 1.1.3 Revisión de Reglamentos 1.1.4 Creación Zona Económica Especial 1.2.1 Fiscalización de Permisos y Visados
2. Plan Vial	2.1 Revisión integral del Plan Vial 2.2 Control y seguimiento al Plan Vial	2.1.1 Plan Maestro en Vialidad 2.1.2 Fiscalización de Fraccionamientos
3. Plan de Infraestructura Urbana	3.1 Mejoramiento vial 3.2 Ordenamiento vial 3.3 Obras hidráulicas menores 3.4 Infraestructura comunal 3.5 Mejoramiento y construcción de salones comunales 3.6 Control de calidad en obras	3.1.1 Mantenimiento de vías 3.1.2 Asfaltado y reposición de carpetas 3.1.3 Aceras interdistritales 3.2.1 Corredores viales 3.2.2 Parques lineales y estacionamientos 3.2.3 Señalización y semáforos 3.3.1 Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial 3.4.1 Sede Municipal 3.4.2 Biblioteca Municipal 3.4.3 Centro Cultural-Ecológico El Nacimiento 3.4.4 Centro Juvenil Deportivo - Comunal 3.4.5 Guardería Infantil 3.5.1 Mejoramiento Salón Comunal de Cristo Rey 3.5.2 Mejoramiento Salón Comunal La Asunción 3.5.3 Mejoramiento Salón Comunal de Barrio Escobal 3.5.4 Construcción Salón Comunal de La Amistad 3.5.5 Construcción Salón Comunal de Residencial Belén 3.5.6 Construcción Salón Comunal de La Chacara 3.6.1 Mejorar la eficiencia del control de los proyectos
4. Obras hidráulicas mayores	4.1 Estudio de control de inundaciones 4.2 Obras de mejoramiento 4.3 Ampliación de puentes	4.1.1 Quebrada Seca 4.1.2 Río Bermúdez 4.2.1 Quebrada Seca (sector Sesteco-Pali) 4.3.1 Río Bermúdez – Liceo / Cruz Roja 4.3.2 Quebrada Seca - Finca Nacimiento



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Procurando la sostenibilidad de nuestros recursos		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
1. Control y monitoreo ambiental	1.1 Monitoreo de actividades industriales, comerciales y residenciales 1.2 Trámite de denuncias ambientales 1.3 Manejo de riesgos tecnológicos y naturales 1.4 Monitoreo de calidad del aire	1.1.1 Reglamentos 1.1.2 Convenios interinstitucionales 1.2.1 Documentación de expedientes 1.3.1 Planes de contingencias 1.4.1 Base de datos
2. Plan de Gestión de Desechos Sólidos	2.1 Reducir, reutilizar, reciclar desechos sólidos	2.1.1 Reciclaje doméstico 2.1.2 Reciclaje comercial 2.1.3 Reciclaje industrial 2.1.4 Crear centros de acopio en los Centros Educativos Públicos 2.1.5 Promover la venta de bolsas de colores para clasificar basura en centros de acopio
3. Recuperación áreas de protección	3.1 Protección de nacientes 3.2 Protección de mantos acuíferos 3.3 Uso racional del agua	3.1.1 Asegurar zonas de protección 3.2.1 Guiar un proceso para la protección de los mantos acuíferos en toda la Región – Zonas de recarga y descarga 3.3.1 Llevar mensaje a 100% hogares con estudiantes en Centros Educativos Públicos 3.3.2 Crear un Museo del agua
4. Creación de zonas de reserva	4.1 Búsqueda y recuperación de zonas naturales	4.1.1 Incentivar la recuperación de zonas naturales
5. Protección de cuencas	5.1 Reforestación de cuencas hidrográficas 5.2 Gestión integral de cuencas	5.1.1 Concientizar a vecinos de los cauces de reforestar los 10 m de zona de protección 5.2.1 Promover acciones de recuperación y conservación de cuencas
6. Rescate del Balneario de Ojo de Agua	6.1 Promoción de las alianzas necesarias para el rescate del balneario de Ojo de Agua	6.1.1 Crear un Centro Pedagógico Recreativo para dar financiamiento a proyecciones ambientales.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

GESTIÓN SOCIAL Creando oportunidades para un desarrollo humano integral		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
1. Apoyo a Juntas de Educación y Administrativas	1.1 Mantenimiento Preventivo de Centros Educativos 1.2 Infraestructura Centros educativos 1.3 Proyección comunal de Centros Educativos públicos y privados 1.4 Excelencia académica 1.5 Control de matrícula 1.6 Gestión de terrenos para instalaciones	1.1.1 Lograr que a partir del 2003 todas la Juntas de Educación y Administrativas del cantón cuenten con un ProMaPre 1.2.1 Atender las necesidades prioritarias de infraestructura de los Centros Educativos 1.3.1 Promover un TCE fuera del Centro Educativo y dentro del cantón 1.3.2 Banda y deportes 1.4.1 Incentivar logros académicos 1.4.2 Fortalecer el programa "Hnos. Mayores" 1.5.1 Priorizar la matrícula de jóvenes del cantón 1.6.1 Estudiar posibilidad de intercambio de propiedades municipales
2. Talleres educacionales	2.1 Convenios interinstitucionales 2.2 Talleres recreativos 2.3 Talleres de educación abierta 2.4 Promoción de un programa integral para niños y jóvenes especiales	2.1.1 Impartir talleres promotores de microempresas para mujeres jefas de hogar y adultos desempleados 2.1.2 Impartir talleres vocacionales para jóvenes desertores de secundaria 2.1.3 Impartir talleres productivos para adultos mayores 2.1.4 Crear un Banco Juvenil Belemita para impulsar empresas juveniles 2.2.1 Realizar talleres que estimulen el servicio voluntario de amas de casa y pensionados 2.2.2 Impartir talleres de juegos de mesa para estudiantes en el centro de estudios 2.2.3 Impartir talleres recreativos en el Centro Diurno del Adulto Mayor 2.3.1 Promover la realización de cursos libres en períodos de receso educativo 2.4.1 Crear un programa para orientar y ayudar a las familias que viven con niños discapacitados y especiales. 2.4.2 Lograr que los niños discapacitados y especiales tengan una educación académica productiva y orientada a formar profesionales
3. Fomento de valores	3.1 Campaña de fomento de valores en Centros Educativos 3.2 Certámenes para difundir historia y tradiciones nacionales y belemitas 3.3 Consejerías multidisciplinarias	3.1.1 Lograr que los centros educativos incluyan en los horarios semanales espacios para actos cívicos que fomenten valores cívicos y otros como: excelencia, disciplina, respeto, solidaridad, identidad nacional y belemita 3.2.1 Coordinar con ONGs para organizar certámenes que integren a estudiantes, padres y adultos mayores 3.2.2 Lograr que en los actos cívicos del calendario escolar se tenga espacio para difundir historia, tradiciones e identidad nacional y belemita 3.3.1 Brindar servicios de asesoría en Centros Educativos y Comunes en horas vespertinas para lograr un desarrollo humano integral



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

GESTIÓN SOCIAL		
Creando oportunidades para un desarrollo humano integral		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
4. Seguridad Ciudadana	4.1 Promover una reforma constitucional para dar sustento legal y financiero a PoMu 4.2 Vigilancia preventiva-participativa con la comunidad 4.3 Campaña de prevención venta y consumo de drogas 4.4 Vigilancia en centros educativos 4.5 Campaña de velocidad urbana 4.6 Campaña "En Belén la prioridad es el peatón" 4.7 Expansión de hidrantes 4.8 Central Telefónica de Emergencias 4.9 Plan de Emergencia en Industrias y Centros Educativos del cantón	4.1.1 Reorganizar y fortalecer la PoMu 4.1.2 Cuido de ordenanzas municipales 4.2.1 Programas de seguridad comunitaria en todos los barrios del cantón 4.2.2 Prevención del delito 4.2.3 Prevención de violencia intrafamiliar 4.2.4 Protección especial de la niñez 4.2.5 Estudio de factibilidad de privatizar acciones de seguridad 4.3.1 Reducción en el tráfico y consumo de drogas 4.3.2 Promocionar talleres con Instituciones y ONGs 4.4.1 Presencia Policía Municipal 4.5.1 Señalización 4.6.1 Zonas de prioridad peatonal 4.7.1 Estudio con el INS 4.7.2 Instalación en zonas prioritarias 4.8.1 Integrar abonados telefónicos, Cruz Roja, Bomberos, Policía Municipal y Policía Administrativa 4.9.1 Realizar conjuntamente en cada industria y Centro Educativo del cantón el Plan de Emergencia
5. Atención integral salud	5.1 Fortalecimiento de EBAIS 5.2 Creación de un nuevo EBAIS 5.3 Creación de una Clínica de Segundo Nivel de Atención 5.4 Uso adecuado de medicamentos para evitar desperdicio y automedicación 5.5 Prevención contra obesidad y trastornos alimenticios 5.6 Educación en materia de sexualidad a sector juvenil y sector mujer. 5.7 Prevención cáncer de mama y cervix 5.8 Prevención contra el consumo de drogas 5.9 Abordaje y prevención de la violencia Intrafamiliar	5.1.1 Mantenimiento de infraestructura 5.1.2 Creación de base datos común a los problemas de salud del cantón 5.2.1 Instalación de nuevo EBAIS 5.2.2 Unidad móvil EBAIS 5.3.1 Instalación en Belén de una Clínica de Especialidades Médicas con resolución de problemas de salud del 2º nivel de atención 5.4.1, 5.5.1, 5.6.1, 5.7.1, 5.8.1, 5.9.1 Llevar mensaje a 100% hogares con estudiantes en Liceo de Belén y familias beneficiarias de programas de ayuda social en Belén 5.4.2, 5.5.2, 5.6.2, 5.7.2, 5.8.2, 5.9.2 Llevar el mensaje al menos al 80% de integrantes de ONGs de Belén



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

GESTIÓN SOCIAL		
Creando oportunidades para un desarrollo humano integral		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
6. Promoción cultural	6.1 Inducción Cultural 6.2 Extensión Cultural 6.3 Divulgación cultural y artística 6.4 Sistemas y procesos administrativos de la gestión cultural 6.5 Gestión mixta 6.6 Sostenibilidad	▪ Talleres de educación artística. ▪ Ciclos didácticos ▪ Creación de espacios para el desarrollo de la expresión personal y la salud mental. ▪ Formación de públicos para la apreciación artística. ▪ Generar lecturas más integrales de la realidad social y cultural. ▪ Diagnóstico de las zonas críticas (Bº Cristo Rey, La Amistad, Bº Escobal). ▪ Descentralización de talleres y Ciclos didácticos. ▪ Proyectos específicos interdisciplinarios. ▪ Formular un Plan de Extensión según características y necesidades. ▪ Democratizar la cobertura de los servicios. ▪ Interaccionar objetivos de los distintos campos de acción Area de Desarrollo Social. ▪ Presentaciones artísticas (locales, nacionales, internacionales) en todas las disciplinas y géneros. ▪ Incentivos para la publicación y difusión de la investigación histórica sobre el Cantón de Belén. ▪ Inducción y didáctica. ▪ Abolir la desmemoria. Documentar para referenciar la identidad comunitaria.



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

GESTIÓN SOCIAL		
Creando oportunidades para un desarrollo humano integral		
PLANES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	METAS
7. Promoción deportiva y recreativa	7.1 Desarrollo estratégico	7.1.1 Formular Plan Deportivo y Recreativo para el cantón de Belén
	7.2 Control y seguimiento a planes	7.2.1 Orientar, supervisar y evaluar los programas de asociaciones y comités
	7.3 Capacitación	7.3.1 Capacitación a entrenadores de disciplinas deportivas, profesores de educación física y árbitros
	7.4 Iniciación deportiva	7.4.1 Coordinación con Centros Educativos
	7.5 Recreación	7.4.2 Realizar Juegos Deportivos Escolares
		7.5.1 Domingos familiares
		7.5.2 Belén sobre ruedas
		7.5.3 Día del Deporte
		7.5.4 Día del Desafío
		7.5.5 Gimnasia Adultos Mayores
		7.5.6 Campamento Juvenil
		7.5.7 Mejengas de verano
		7.5.8 Semana de la juventud
		7.5.9 Juegos dorados
		7.5.10 Juegos especiales
	7.6 Instalaciones deportivas	7.6.1 Mantenimiento de instalaciones
	7.7 Medicina deportiva	7.7.1 Instalación de Clínica
		7.7.2 Conformación de equipo integral
		7.7.3 Capacitación a entes deportivos y recreativos
	7.8 Control de activos	7.8.1 Inventario y control de activos deportivos y recreativos
8. Apoyo a organizaciones	8.1 Becas	▪ Revisar reglamentación
	8.2 Transferencias	▪ Equidad en la distribución
9. Apoyo a la actividades económicas del cantón		▪ Mecanismos de fiscalización
	9.1 Promoción de los patentados	9.1.1 Promover la organización de los patentados según su actividad
		9.1.2 Divulgar el quehacer del cantón a los patentados
		9.1.3 Divulgar el quehacer de los patentados a la comunidad
		9.1.4 Involucrar a los patentados en el Banco Juvenil Belemita
		9.1.5 Promover que los belemitas sean los proveedores de servicios en industrias y comercios del cantón
	9.2 Creación de la Cámaras de Comercio, de Industriales y de Turismo	9.2.1 Impulsar el turismo
		9.2.2 Crear galerías de promoción de los artesanos belemitas

Belén
26 ene. 03



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

Sin más asuntos por tratar a las 8:30 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Srta. Andrea Arce Barrantes
Secretaria Municipal (ai)

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal
---U/---